



H. Cámara de Diputados
ENTRE RÍOS

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 117° DE LA CONSTITUCIÓN PROVINCIAL, SOLICITA AL PODER EJECUTIVO SE SIRVA INFORMAR:

Primero: Remita copia completa del documento emitido por el Consejo General de Educación denominado “Acontecer. Hacia la reconfiguración de la Escuela Secundaria Entrerriana”.-

Segundo: Qué acciones se han planificado durante el período de pandemia a efectos de detectar los casos de alumnos que han interrumpido la escolaridad y no se han reincorporado al sistema al inicio de la presencialidad.-

Tercero: Qué conclusiones a nivel provincial han generado los resultados de las pruebas Aprender efectuadas entre 2016 y 2021.-

Cuarto: Qué acciones se están desarrollando y que se planifica a efectos de revertir la actual situación de ausentismo, deserción y repitencia escolar.-

Quinto: Qué requerimientos financieros se incorporan en el presupuesto general del año 2022 a presentarse y cuyo objetivo sea atender la difícil situación socio educativa.-

Sexto: Qué políticas se planifican a efectos de recuperar saberes, conocimientos y calidad educativa.-

Sala de Sesiones. Paraná, 13 de octubre de 2021.-

CARLOS SABOLDELLI
Secretario Cámara Diputados

ANGEL FRANCISCO GIANO
Presidente Cámara Diputados